REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DECRETO EXENTO Nº1598.-

Departamento. Adquisiciones GWAC/PCAC/FMGR/vph.

SANTA CRUZ, Mayo 22 del 2019.-

VISTOS

- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. El Artículo Nº 10 Nº 7 letra n) del Reglamento de la ley 19886, que señala "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño..."
- 3. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 4. Memorándum N°744, fecha 15.05.2019, Dideco, solicita orden de compra.
- 5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°642, Fecha 08.04.2019.
- **6.** Cotización.
- 7. Situación Tributaria, Pro-Pyme.
- **8.** Términos de Referencia.
- 9. Decreto N°1185, del 10.04.2019, Aprueba Actividad Programa Memo Solicita Decretar.

CONSIDERANDO

Que, por la necesidad y obligaciones del Municipio, éste necesita adquirir flores para regalar y celebrar el día de la Madre, Según memorándum N°744 de Dideco, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas, se realizará un trato directo con Pablo Catalán Cea., por considerarse en el Art. 10, número 7 letra n), que dice relación con "el impulso a las empresas de menor tamaño".(Pro-Pyme).

DECRETO

- 1.- APRUEBESE, los términos de referencia.
- 2.- AUTORIZASE, a realizar un trato directo con PABLO OMAR CATALAN CEA, Rut N°14.492.120-8, por un monto de \$ 360.000 con IVA incluido, por lo señalado en el considerando.-
- **3.-** PROCEDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESÈ EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

DMINISTRADOR

PAOLA DEL C. ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

FERMIN M. GUILLERREZ RIVAS Secretario Municipal

c.c.

* Adm. Y Finanzas

(1)

* Transparencia

(1)

* Archivo (1)